



INSTITUCION EDUCATIVA
MAGOLA HERNÁNDEZ PARDO
Educación Pre-Escolar, Básica primaria, Secundaria y Media con Orientación comercial
Resolución Jurídica No. 00169 de Octubre 27 de 1.975 –DANE 220001000543
NIT No. 824001410-0 – Institución Educativa Oficial

ACUERDO No. 005
(13 de marzo de 2023)

Por medio del cual se Autoriza al rector para suscribir convenios y contratos

Los miembros del Consejo Directivo, en uso de sus facultades concedidas por la ley 715 de diciembre de 2001, el decreto 4791 del 19 de diciembre del 2008, el decreto 4807 del 20 de Diciembre del 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, Reglamenta parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001. En relación con el fondo de Servicios Educativos, determinar los actos o contratos que requieran autorización.

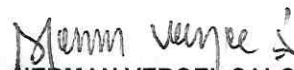
Que El Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, en su artículo 5 inciso 2 faculta al Consejo Directivo determinar los actos o contratos que requieran autorización expresa.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al rector de la Institución Educativa Magola Hernández Pardo del Municipio de Pueblo Bello – Cesar, para suscribir cualquier convenio o contrato en nombre de esta Institución, cuyo objeto sea apoyar el acceso y garantía de la permanencia de los estudiantes al sistema Educativo, mediante el otorgamiento de subsidios de gratuidad o proyectos cofinanciados por parte de la entidad territorial, bien sea de la Nación, Departamento o Municipio.

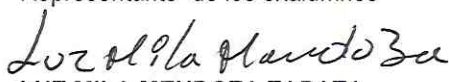
ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y firma por el término de un año o hasta la próxima elección del consejo directivo.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


Esp. HERMAN VERGEL SALCEDO
Rector


ALVARO A. GONZÁLEZ MAESTRE
Representante docente sede anexa

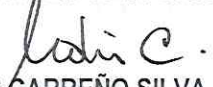

OLADIS ELENA ARIAS VARGAS
Representante de los exalumnos

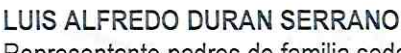

LUZ MILA MENDOZA ZAPATA
Representante padres de familia sede principal

Proyecto: Norys G, Auxiliar Administrativo, 06


MARINA BOHORQUEZ GALLARDO
Representante docentes sede anexa


JUAN CAMILO PIANETA SALAS
Representante de los Estudiantes


LEDYS CARREÑO SILVA
Representante del sector productivo


LUIS ALFREDO DURAN SERRANO
Representante padres de familia sede anexa